



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 09/2020

CAMPEONATO DE MADRID UNIVERSITARIO DE GOLF 2020

Club de Campo Villa de Madrid, 2 de marzo de 2020

La Federación de Golf de Madrid junto con la Comunidad de Madrid y la Universidad CEU San Pablo organizan este Campeonato.

FECHAS.

2 de marzo 2020.

LUGAR.

Club de Campo Villa de Madrid.

Ctra. Castilla, Km 2, 28040 Madrid. Teléfono: 915 50 20 10

INSCRIPCIONES.

Los deportistas interesados en participar en el Campeonato podrán inscribirse en el Servicio de Deportes de su Universidad hasta las 12:00 h. del día 24 de febrero inclusive.

PARTICIPANTES.

Podrán participar los/as jugadores/as con licencia federativa en vigor y hándicap autorizados/as por alguna de las Universidades madrileñas. Se podrán inscribir un máximo de 10 en categoría masculina y 10 en femenina por universidad.

El número de jugadores será de 80 (40 en Categoría Masculina y 40 en Categoría Femenina). En el caso que fuera necesario hacer corte, inicialmente se admitirán como participantes el jugador y la jugadora con mejor hándicap de cada Universidad. Las plazas que queden disponibles se completarán por estricto orden de hándicap (de menor a mayor hándicap) de los inscritos en tiempo y forma. Se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones.

En el caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo previsto, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores del otro sexo. Con los jugadores inscritos y no admitidos se realizará una lista de espera por estricto orden de hándicap para cubrir posibles bajas. Dichas bajas deberán comunicarse con al menos 48 horas de antelación.

FORMA DE JUEGO

El Campeonato se jugará a 18 hoyos Stroke Play, estableciéndose las siguientes competiciones:

- Individual Masculino
- Individual Femenino
- Equipos (suma de la mejor tarjeta scratch de los jugadores masculinos del equipo y la mejor tarjeta scratch de las jugadoras del equipo).





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PREMIOS

En la clasificación por equipos habrá premios para los tres primeros equipos clasificados.

En la clasificación individual habrá premios para los tres primeros clasificados scratch y los tres primeros clasificados hándicap tanto masculino como femenino. Estos premios no serán acumulables entre sí y prevalecerá el premio scratch.

Los premios se entregarán en el Reparto Oficial de Premios junto con el resto de deportes universitarios.

En Madrid, a 30 de enero de 2019

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

El Secretario General - Gerente





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

El Campeonato de Madrid Universitario se jugará anualmente en el campo o campos y en las fechas que designe la Federación de Golf de Madrid.

CONDICIONES.

Podrán participar los/as jugadores/as con licencia federativa en vigor y hándicap autorizados/as por alguna de las Universidades madrileñas. Se podrán inscribir un máximo de 10 en categoría masculina y 10 en femenina por universidad.

El número de jugadores será de 80 (40 en Categoría Masculina y 40 en Categoría Femenina). En el caso que fuera necesario hacer corte, inicialmente se admitirán como participantes el jugador y la jugadora con mejor hándicap de cada Universidad. Las plazas que queden disponibles se completarán por estricto orden de hándicap (de menor a mayor hándicap) inscritos en tiempo y forma. Se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones.

En el caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo previsto, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores del otro sexo. Con los jugadores inscritos y no admitidos se realizará una lista de espera por estricto orden de hándicap para cubrir posibles bajas. Dichas bajas deberán comunicarse con al menos 48 horas de antelación.

ACREDITACIÓN

Será necesario presentar documento oficial acreditativo de identidad de cada participante.

FORMA DE JUEGO.

El Campeonato se jugará a 18 hoyos Stroke Play, estableciéndose las siguientes competiciones:

- Individual Masculino
- Individual Femenino
- Equipos (suma de la mejor tarjeta scratch de los jugadores masculinos del equipo y la mejor tarjeta scratch de las jugadoras del equipo).

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para los jugadores masculinos y rojas para las jugadoras.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

INSCRIPCIONES.

Los deportistas interesados en participar en el Campeonato podrán inscribirse en el Servicio de Deportes de su Universidad hasta las 10:00 h del día 24 de febrero inclusive.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El orden de salida se establecerá por hándicap.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

PREMIOS

En la clasificación por equipos habrá premios para los tres primeros equipos clasificados.

En la clasificación individual habrá premios para los tres primeros clasificados scratch y los tres primeros clasificados hándicap tanto masculino como femenino. Estos premios no serán acumulables entre sí y prevalecerá el premio scratch.

Los premios se entregarán en el Reparto Oficial de Premios junto con el resto de deportes universitarios.

DESEMPATES.

En caso de empate entre dos o más jugadores/as en la clasificación scratch, se resolverá a favor del jugador/a que tenga el handicap de juego más alto. En la clasificación handicap se resolverá a favor del jugador/a que tenga el handicap de juego más bajo. En caso de persistir el empate se resolverá según Libro Verde de la RFEG.

En caso de empate entre dos o más equipos en la clasificación scratch se resolverá a favor del equipo que tenga la suma de handicap de juego más alto. En la clasificación hándicap, se resolverá a favor del equipo que tenga la suma de hándicap de juego más bajo.

CADDIES.

Se permiten caddies. No podrán ser jugadores profesionales.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid y la Universidad CEU San Pablo designarán el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Deportivo de la Federación de Golf de Madrid.

